2026

seguimos construyendo *confianza*

Tus aportes sociales hacen posible que seamos una cooperativa más

fuerte, solidaria y sostenible

En cumplimiento del artículo 42 de nuestros estatutos, el aporte mínimo se define en el **12% del S.M.M.L.V.**

Por esta razón, a partir de **enero de 2026,** el aporte mínimo mensual será de $210.000.

Recuerda:

El valor máximo mensual permitido en aportes sociales corresponde a cinco **(5) S.M.M.L.V.,** equivalente a $8.500.000.

Tu confianza es *nuestro mayor* compromiso

/CBC Cooperativa www.cbc.coop @cbc_cooperativa

CBC Cooperativa Bancaria de Colombia